

Oficina de Registro de Instrumentos  
Bogotá - Zona Sur

RDOZS 360

50S2021EE23425

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 27 de Diciembre de 2021

Señores  
JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 N. 14-33 Piso 6°  
cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá D.C

REF : PROCESO DE LA GARANTIA REAL N .110014003008202110063200

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO, CARLOS LLERAS RESTREPO  
NIT. 899999284-4

CONTRA: DEICY PAOLA MENDOZA SUAREZ CC, 52,934,379 DIEXEN RAMIREZ  
CALDERON CC. 1,110,481,101

SU OFICIO No . 1604  
DE FECHA 20/09/2021

En atención a su solicitud contenida en su oficio citado, me permito comunicarle que no se registró la medida por razones que constan en el memorando DEVOLUTIVO, con turno de radicación número 2021-60635

Cordialmente,



EDGAR JOSÉ NAMÉN AYUB  
Registrador Principal

Turno Documento 2021-60635  
Folios 1  
ELABORÓ: Robinson Ramirez Romero



El documento OFICIO No. 1604 del 20-09-2021 de JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL Fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion : 2021-60635 vinculado a la matrícula inmobiliaria : 50S-40724243

Conforme al principio de legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

**\*MEDIDAS CAUTELARES - OTRAS ORDENES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS\***

**FALTA PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO (PARAGRAFO 1 DEL ART. 16 Y ART. 74 LEY 1579 DE 2012 Y RESOLUCION DE TARIFAS REGISTRALES VIGENTE).**

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN, POR FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE(S) SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRÁMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE REGISTRO DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOGOTA D. C., EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

**DE NOTARIADO**

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012 DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTÓRGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

**La guarda de la fe pública**

EXCEPTÚESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURÍDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACIÓN. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SEÑALADO, DEBERÁN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTÍCULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACIÓN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTÍCULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Funcionario Calificador: ABOGA221

El Registrador - Firma

EDGAR JOSE NAMEN AYUB

NOTIFICACION PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA \_\_\_\_\_ SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A \_\_\_\_\_, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON \_\_\_\_\_ NO.

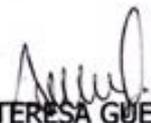
Señor  
JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
[cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá, D. C.

Ref.- SOLICITUD CONCESIÓN AMPARO DE POBREZA  
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021 – 00342 – 00  
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE  
DEMANDADA: ANA TERESA GUERRERO MENDEZ

La suscrita demandada, por medio del presente escrito me dirijo a usted señor Juez, con el propósito de solicitar, bajo la gravedad del juramento, la concesión del amparo de pobreza, en razón a que no me hayo en capacidad económica para atender los gastos del proceso sin que ello afecte mi propia subsistencia, básicamente porque no cuento con trabajo ni ingresos económicos; no he pagado la seguridad social en salud y pensión desde hace más de un año; estoy en proceso por parte de Fiduagraria para que el ministerio de trabajo me apruebe el subsidio a pensión, en salud estoy con el subsidio de salud hasta diciembre del 2021. todo lo cual demuestro con los documentos que evidencian que es verdad lo aquí manifestado.

Por lo anterior, pido a usted señor Juez que, conforme al artículo 171 del Código General del Proceso, se conceda a mi favor la figura jurídica del amparo de pobreza.

Atentamente,

  
ANA TERESA GUERRERO MENDEZ  
C. C. No. 51.899.228 de Bogotá

Registro válido

Fecha de consulta: 01/11/2021

Ficha: 11001932168000000406

**C12**

GRUPO SISBÉN IV  
Vulnerable

#### DATOS PERSONALES

Nombres: ANA TERESA

Apellidos: GUERRERO MENDEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 51899228

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

#### INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/12/2020

Última actualización ciudadano: 15/12/2020

Última actualización vía registros administrativos:

\*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

**A1→A5**  
Pobreza extrema

**B1→B7**  
Pobreza moderada

**C1→C18**  
Vulnerabilidad

**D1→D21**  
Ni pobre ni vulnerable



OFICINAS  
CERCANAS



ENTÉRESE  
MÁS AQUÍ

## Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

HELMUT RUBIEL MENJURA MURCIA

Dirección:

Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono:

3358000 Opción 2

Correo Electrónico:

encuestasisben@sdp.gov.co



DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: GUERRERO MENDEZ, ANA TERESA, Identificado(a) con CC-51899228			
Edad y Género: 55 Años, Femenino			
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE	Nombre de la Entidad: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO		
Servicio/Ubicación: URGENCIAS ADULTOS/OBSERVACIONES VIP	Habitación:	Identificador Único: 140298-1	

Diagnóstico: R258: OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS  
 -Peso:54kg - Talla:153cm - Superficie Corporal:1.51m2

MEDICAMENTOS				
Fecha de Inicio	Medicamento Generico	Justificación / Observaciones	Posologia	Cantidad Solicitada (Numeros / Letras)
25/10/2021 12:34	Sertralina 50 mg Tableta		50 MILIGRAMO, ORAL, Cada 24 Horas, por 30 DIAS	30



MEDICO QUE ORDENA
-------------------

Firmado Por: SANDRA CATALINA URREA OTAVO, MEDICINA GENERAL, CC: 1032435513, Reg: 1032435513

Firmado Electrónicamente

01001 - CLINICA PALERMO

Dirección: CL. 45C #22-02, BOGOTÁ -Teléfono:5727777 BOGOTÁ - COLOMBIA - Web: www.clinicapalermo.com.co



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 51899228		
Paciente: ANA TERESA GUERRERO MENDEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 09/11/1965		
Edad y género: 55 Años, Femenino		
Identificador único: 140298-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: OBSERVACIÓN ES VIP	Servicio: URGENCIAS ADULTOS	Cama:

Página 1 de 4

## INFORME DE EPICRISIS

### INGRESO DEL PACIENTE

Servicio de ingreso: URGENCIAS  
Remitido de otra IPS: No Remitido

Fecha y hora de ingreso: 25/10/2021 04:35

Número de ingreso: 140298 - 1

### CLASIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN

Fecha: 25/10/2021 04:44 - Ubicación: TRIAGE URGENCIAS ADULTOS  
Triage - ENFERMERA JEFE

#### DATOS DE INGRESO

Condiciones del paciente al ingreso: Sobrio El paciente llega: Caminando  
Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL

Motivo de ingreso: paciente refiere movimientos involuntarios sin pérdida de conocimiento evolución de 24 horas, niega dolor, estable.

#### SIGNOS VITALES

Presión arterial (mmHg): 130/60. Presión arterial media (mmHg): 83. Lugar toma PA: Miembro Superior Derecho  
Frecuencia cardiaca (Lat/min): 71 Frecuencia respiratoria (Respi/min): 18  
Saturación de oxígeno: 90%  
Temperatura (°C): 36 Escala del dolor: 0 - No dolor  
Peso (Kg): 54 Talla (cm): 153 Superficie corporal (m<sup>2</sup>): 1.51 Índice de masa corporal (Kg/m<sup>2</sup>): 23

#### ESCALAS DE EVALUACIÓN

- Escala Glasgow : Total: 15, Normal

- Riesgo Caída (J. H DOWNTON) : Total: 0, Bajo Riesgo de Caída. Observaciones: Establecer medidas básicas de seguridad

#### CLASIFICACIÓN DEL TRIAGE

Clasificación del triage: 3 - TRIAGE AMARILLO  
Atención por Médico: Si Ingresó atención inicial: Si  
Ubicación: ADMISION URGENCIAS Servicio: URGENCIAS ADULTOS  
Observaciones: alergias niega  
antecedentes: niega  
hora: 04+45  
ha recibido vacuna anticovid? si  
laboratorio: moderna.

Firmado por: ANA LOSADA TRUJILLO, ENFERMERA JEFE, Registro 1030632007, CC 1030632007, el 25/10/2021 04:47

### INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN INICIAL

#### Fuente de la información, motivo de consulta y enfermedad actual

"Movimientos anormales"

Paciente quien consulta por cuadro clínico de 24 horas de evolución de sensación de temblor en región del pecho, refiere consulto el día de ayer, sin mejoría, dado no mejoría de los síntomas consulta.

#### Revisión por sistemas:

Sistema Neurológico: Normal

#### Antecedentes actualizados en el sistema, para la fecha 25/10/2021

Grupo	Descripción
Alérgicos	NIEGA
Patológicos	No refiere antecedentes patológicos
Quirúrgicos	Antecedentes quirúrgicos: Si Procedimiento: CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL
Farmacológicos	Paciente no toma medicamentos
Ginecológicos y obstétricos	GINECOLÓGICOS Menopausia: 49 Fecha última menstruación: 25/10/2021

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 25/10/2021 13:08:56



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 51899228		
Paciente: ANA TERESA GUERRERO MENDEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 09/11/1965		
Edad y género: 55 Años, Femenino		
Identificador único: 140298-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: OBSERVACION ES VIP	Servicio: URGENCIAS ADULTOS	Cama:

Página 2 de 4

## INFORME DE EPICRISIS

Antecedentes actualizados en el sistema, para la fecha 25/10/2021

Grupo	Descripción
	Vida sexual activa: No Mutilación genital: No
	PLANIFICACIÓN Usa o ha usado métodos anticonceptivos: No
	OBSTÉTRICOS Gestaciones: Gestas anteriores: 2 Partos vaginales; 0 Cesáreas; 2 Abortos; 0 Ectópicos; 0 Molas; 0
Transfusionales	NIEGA
Examen físico	Aspecto general - Aspecto general: Normal.
	Neurológico - Neurológico: Normal, alerta, orientada en las tres esferas, no déficit motor o sensitivo aparente, temblor en región de torax anterior, no movimientos anormales de miembros superiores o inferiores

### Signos vitales

PA Sistólica (mmhg): 130, PA Diastólica (mmhg): 60, Presión arterial media (mmhg): 83, Frecuencia cardíaca (Lat/min): 74, Frecuencia respiratoria (Respi/min): 17, Peso (Kg): 54, Talla (cm): 153, Índice de masa corporal (Kg/m2): 23, Superficie corporal (m2): 1.51

### Diagnósticos al ingreso

#### Diagnóstico principal

Código	Descripción del diagnóstico	Estado
R258	OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	En Estudio

#### Conducta

Observación

manejo médico

ss/ labs

Control de signos vitales a-c

Riesgo de caída

Responsable: DOLLY BARRAGAN URBANO MEDICINA GENERAL, Registro 38015635, CC 38015635, el 25/10/2021 05:19

## RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

### Resumen general de la estancia del paciente

Fecha: 25/10/2021 09:45

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis:

Plan de manejo: NOTA DE REVALORACION

PACIENTE VALORADO CON PREVIO LAVADO DE MANOS Y HACIENDO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL RECOMENDADOS POR ACIN Y MINISTERIO DE SALUD.

Paciente de 55 años de edad, previamente sano, quien consulta por presencia de movimientos involuntarios desde el día de ayer. Al ingreso se indican manejo sintomático, toma de paraclínicos y posterior revaloración.

En el momento paciente refiere sentirse bien, con mejoría de síntomas que lo llevaron a consultar, sin otros síntomas adicionales.

Examen físico con estabilidad hemodinámica y respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, afebril, hidratado, signos vitales estables. ORL normal, cuello normal, RSCS sin alteraciones, auscultación pulmonar normal, presenta movimientos involuntarios intermitentes que ceden espontáneamente, abdomen normal, extremidades normales, SNC sin déficit motor ni sensitivo, sin signos de focalización neurológica.

Paraclínicos:

NA 139 K 4.04 CL 102.7 - NORMALES

GLUCOSA 85 - NORMAL

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 25/10/2021 13:08:56



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 51899228		
Paciente: ANA TERESA GUERRERO MENDEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 09/11/1965		
Edad y género: 55 Años, Femenino		
Identificador unico: 140298-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: OBSERVACION ES VIP	Servicio: URGENCIAS ADULTOS	Cama:

Página 3 de 4

## INFORME DE EPICRISIS

### RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

CREATININA 0.85 - NORMAL  
HEMOGRAMA LEUCOS 7930 N 57% L 30% HB 14.6 HCTO 43.9 PLAQ 287000 - NORMAL

Paciente con diagnósticos de:  
1. Movimientos anormales en estudio

Se valora paciente en conjunto con Dr Palomino, Neurología, el cual indica por el momento manejo con benzodiazepinas y revalorar, en caso de continuar con movimientos anormales, deben realizarse estudios de extensión, incluida RMN cerebral. Por el momento se indica dosis única de benzodiazepina y revalorar.

Justificación de permanencia en el servicio: Manejo médico

Fecha: 25/10/2021 12:32

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis:

Plan de manejo: NOTA DE REVALORACION

PACIENTE VALORADO CON PREVIO LAVADO DE MANOS Y HACIENDO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL RECOMENDADOS POR ACIN Y MINISTERIO DE SALUD.

Paciente de 55 años de edad, previamente sano, quien consulta por presencia de movimientos involuntarios desde el día de ayer. Al ingreso se indican manejo sintomático, toma de paraclínicos y posterior revaloración.

En el momento paciente refiere sentirse bien, con mejoría de síntomas que lo llevaron a consultar, sin otros síntomas adicionales.

Examen físico con estabilidad hemodinámica y respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, afebril, hidratado, signos vitales estables. ORL normal, cuello normal, RSCS sin alteraciones, auscultación pulmonar normal, presenta movimientos involuntarios intermitentes que ceden espontáneamente, abdomen normal, extremidades normales, SNC sin déficit motor ni sensitivo, sin signos de focalización neurológica.

Paraclínicos:

NA 139 K 4 04 CL 102.7 - NORMALES

GLUCOSA 85 - NORMAL

CREATININA 0.85 - NORMAL

HEMOGRAMA LEUCOS 7930 N 57% L 30% HB 14.6 HCTO 43.9 PLAQ 287000 - NORMAL

Paciente con diagnósticos de:  
1. Movimientos anormales en estudio

Se valora paciente en conjunto con Dr Palomino, Neurología, el cual indica por el momento manejo con benzodiazepinas y revalorar, en caso de continuar con movimientos anormales, deben realizarse estudios de extensión, incluida RMN cerebral. Por el momento se indica dosis única de benzodiazepina y revalorar.

Posterior a manejo con benzodiazepina paciente presenta resolución de síntomas. Dado lo anterior se da egreso con ansiolítico en casa y valoración por consulta externa.

Justificación de permanencia en el servicio: MANEJO MÉDICO AMBULATORIO

Código	Descripción del diagnóstico	Tipo	Estado
R258	OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	Principal	En Estudio
	<b>Descripción de exámenes</b>		<b>Total</b>
	HEMOGRAMA III HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA AUTOMATIZADO		1
	CLORO		1
	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		1
	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		1
	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		1
	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		1
	SALA DE OBSERVACION URGENCIAS DE COMPLEJIDAD ALTA SOD		1

Otros medicamentos

LACTATO RINGER x 500

Metoclopramida 10 mg/2 ml Solucion Inyectable Ampolla

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 25/10/2021 13:08:56



Tipo y número de identificación: CC 51899228		
Paciente: ANA TERESA GUERRERO MENDEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 09/11/1965		
Edad y género: 55 Años, Femenino		
Identificador único: 140298-1	Financiador: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR CONTRIBUTIVO	
Ubicación: OBSERVACION ES VIP	Servicio: URGENCIAS ADULTOS	Cama:

Página 4 de 4

## INFORME DE EPICRISIS

### RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Tipo de tratamiento recibido durante la estancia Médico  Quirúrgico

### INFORMACIÓN DEL EGRESO

Causa de egreso: SALIDA A CASA

Condiciones generales a la salida:

ESTABLE

#### Medicamentos Ambulatorios:

#### MEDICAMENTOS

- Sertralina 50 mg Tableta: 50 MILIGRAMO, ORAL, Cada 24 Horas, por 30 DIAS. A partir del: 2021-10-25

#### INCAPACIDAD

- Incapacidad enfermedad general: Numero de dias: 1, Prorroga: No, A partir del: 2021-10-25

Unidades de estancia del paciente

URGENCIAS

Diagnóstico principal de egreso

R258 - OTROS MOVIMIENTOS ANORMALES INVOLUNTARIOS Y LOS NO ESPECIFICADOS

Remitido a otra IPS: No

Servicio de egreso: URGENCIAS

Médico que elabora el egreso: SANDRA CATALINA URREA OTAVO, MEDICINA GENERAL, Registro 1032435513, CC 1032435513, el 25/10/2021 12:37

Médico que elabora la epicrisis: SANDRA CATALINA URREA OTAVO, MEDICINA GENERAL, Registro 1032435513, CC 1032435513

**ADRES**

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	51899228
NOMBRES	ANA TERESA
APELLIDOS	GUERRERO MENDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO POR EMERGENCIA	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	14/09/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/01/2021 15:04:22 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



**JAIME SIERRA SÁNCHEZ**  
ABOGADO

Señor  
JUEZ 8º CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá, D. C.

Ref.- **EXCEPCIONES DE MÉRITO – ART. 442 C. G. DEL P.**  
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021 – 00342 – 00  
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE  
DEMANDADA: ANA TERESA GUERRERO MÉNDEZ

JAIME SIERRA SÁNCHEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'433.979 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 76.930 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura; con fundamento en el poder conferido por la demandada y, con base en la notificación de la demanda por conducta concluyente, mediante el presente escrito descorro el traslado del mandamiento de pago, sobre el cual, dentro del término procesal oportuno, formulo las siguientes:

### EXCEPCIONES DE MERITO

#### 1. INDEBIDA LIQUIDACIÓN DE INTERES REMUNERATORIO.

El demandante BANCO DE OCCIDENTE estableció en el texto del pagaré base de la acción ejecutiva que la obligación ascendía, al 30 de marzo de 2021, a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$44'030.989,00) M/L., como capital adeudado a la entidad financiera, derivado de las dos obligaciones crediticias de consumo, identificadas con los números 242200067716 y 24220007104.-

A las obligaciones crediticias en mención, mi mandante realizó abonos que no se han registrado en el texto de la acción ejecutiva, los cuales en algo disminuyeron el monto inicial de las obligaciones, pero sin que se refleje el valor de estas en la liquidación final del crédito que dio paso a diligenciar los espacios en blanco en el pagaré base de la acción.-



El banco demandante no presentó liquidación de pagos y por ende, de disminución de la obligación, lo cual se hace necesario para establecer el aplicativo de intereses y capital a la obligación que efectuó BANCO DE OCCIDENTE para concluir que el saldo adeudado es el registrado en el pagaré objeto de acción ejecutiva.-

De acuerdo a lo anterior, desconocemos que los intereses se hayan aplicado en debida forma, esto es, que la liquidación de los mismos haya disminuido el monto del crédito al punto de existir como saldo las sumas enunciadas y aquí ejecutadas.-

## 2. EXCEPCIÓN GENÉRICA.

Propongo como excepción genérica la que su despacho logre observar como resultado del análisis de las excepciones aquí formuladas o del análisis probatorio.-

## PRUEBAS

### DOCUMENTALES.

Allego junto a ésta contestación los siguientes:

1. Escrito de amparo de pobreza. (1 folio).-
2. Registro de mi mandante en el Sisben. (1 folio).-
3. Historia clínica de la demandada. (5 folios).
4. Registro de ADRES de la demandada. (1 folio).-
5. Poder especial para actuar. (1 folio).-

## FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Como sustento normativo invoco el artículos 78, 79 y 442 del Código General del Proceso.-



**JAIME SIERRA SÁNCHEZ**  
ABOGADO

## NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la secretaría de su despacho o en la carrera 11 No. 66 – 34, oficina 104 barrio Chapinero de Bogotá, D. C., correo electrónico [jaime-abogado@hotmail.com](mailto:jaime-abogado@hotmail.com), celular 310 211 89 85.-

Del señor juez,

Cordialmente,

JAIME SIERRA SANCHEZ  
C. C. No. 79'433.979 de Bogotá  
T. P. No. 76.930 del C. S. de la J.

Anexo lo enunciado.-